

Tras varias suspensiones arbitrarias, se realiza el juicio contra Laura Villalba en Paraguay

PÁGINA 12 :: 23/06/2024

La persecución y el intento de borramiento del régimen paraguayo contra toda esta familia viene de lejos

El 2 de septiembre de 2020, dos niñas fueron asesinadas en Paraguay a manos del Ejército. Tres meses después desaparecía también en Paraguay Carmen Elizabeth Oviedo Villalba, Lichita, una niña de 14 años, prima de Lilian Mariana y María Carmen Villalba. La persecución y el intento de borramiento del régimen paraguayo contra toda esta familia viene de lejos. Ahora se realiza un juicio a Laura Villalba, mamá y tía de las niñas donde la mayoría de los testigos son policías y militares en una causa armada por terrorismo.

El viernes 14 de junio, una delegación internacional asistió a la tercera audiencia del Juicio contra Laura Villalba, en una causa armada en la que se la acusa de "Terrorismo (homicidio en grado de tentativa), Asociación Terrorista, Detentación, Resistencia".

El objetivo es acallar a Laura, testigo del crimen de las niñas asesinadas el 2 de septiembre de 2020: María Carmen -hija de Laura- y Lilian Mariana -sobrina de Laura e hija de Myriam-, así como de la desaparición el 30 de noviembre de 2020 de Lichita, Carmen Elizabeth Oviedo Villalba, -hija de Carmen y sobrina de Laura-.

En el primer juicio en agosto del 2023, le atribuían como hechos punibles la "violación del deber de cuidado y violencia familiar". Se la absolvió en la acusación de violencia familiar, pero se le dio una sentencia de tres años por "violación de deber de cuidado". La perversidad es inimaginable. Su "crimen" fue acompañar a su hija y sobrinas, que hacía años vivía en Argentina, a conocer a sus padres (derecho a la identidad). Laura está presa por maternar.

Los padres son integrantes del grupo del EPP (Ejército del Pueblo Paraguayo). Ellos organizaron un refugio para recibirlas, circunstancia en la cual quedaron atrapadas, sin poder retornar a Argentina, debido al cierre de fronteras por la pandemia. El grupo fue localizado y las niñas fueron asesinadas por la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) de Paraguay (integrada por militares y policías). Lichita fue desaparecida meses después. Sin embargo la única persona presa es Laura, detenida el 23 de diciembre. En este juicio la acusan de ser enfermera del EPP, cuando es sabido que ella, hasta el momento en que fueron a Paraguay, vivía en Argentina, donde trabajaba como enfermera, y cuidaba a sus hijas y sobrinas.

El resultado del juicio está cantado. De los 20 testigos aceptados por el Tribunal, 12 son militares y 8 policías. En lugar de estar sentados en el banquillo de los acusados, hablan con un libreto estudiado. Según ese libreto, Laura ingresó en el 2019 a Paraguay, para formar parte del EPP como paramédica. Dicen que llevó a las niñas para sumarlas a la guerrilla.

En las inmediaciones del juzgado donde se desarrolló el juicio, muchas personas pidieron

por la liberación inmediata de Laura Villalba.

En Conferencia de Prensa realizada por los tres abogados de la defensa, Salvador Sánchez Ocampo, Eusebio Larrea Acosta y Arlindo Fretez Gonzalez, decía el primero: “hoy se llevaron adelante seis testificales de miembros de la FTC que participaron del procedimiento de su detención el 23 de diciembre de 2020, y otros que participaron de un enfrentamiento el 20 de noviembre de 2020. Para la defensa que se constituyó en el lugar de reclusión de Laura, fue uno de los días más duros del juicio, porque no pudimos a través del contacto virtual escuchar su juzgamiento. Tuvimos interrupción permanente de la señal. Laura tiene el derecho de escuchar su juzgamiento.”

Otro abogado defensor, Eusebio Larrea Acosta, relataba: “Hubo muchas contradicciones de estos testigos. Cuando se les preguntaba cómo detuvieron a Laura, uno dijo que salió de una estancia, y allí la detuvieron. Otro dijo que Laura andaba en una moto con dos personas de rasgos indígenas. Le preguntamos quiénes eran y por qué no se las detuvo, y no nos pudo responder. Le pregunté si tenía orden de captura de Laura. Me dijo que no. Todos dijeron que Laura no fue encontrada con armas, pero que por voluntad propia los llevó a un lugar donde había un depósito de armas. ¿Por qué ella se va a estar denunciando a ella misma?”.

Te puede interesar: Con el foco puesto en San Luis 2022. Se realizaron Encuentros Regionales en todo el país para seguir decidiendo sobre nuestros cuerpos

Con ese relato absurdo, quieren darle más de 30 años de prisión, pero no quieren a nadie que pueda contarlo. A quienes fuimos como corresponsales de prensa, se nos impidió grabar, retransmitir, e incluso tomar notas en papel.

La familia Villalba no está sola

A la familia Villalba se la persigue por la participación de varios hermanos/as en la lucha revolucionaria. El ensañamiento es especial con Carmen, quien lleva 21 años de prisión, cuando su condena era de 17 años. El 12 de abril, en una continuidad de esa persecución en Argentina, allanaron las casas donde viven Myriam y Rosa Villalba, hermanas de Laura y de Carmen, con sus doce niños. Ante la rápida intervención de la Gremial de Abogadxs, que presentaron la constancia de que ellas tenían refugio político, las dejaron en libertad, pese a lo cual Patricia Bullrich manifestó que les quitaría el refugio para extraditarlas.

Hubo una respuesta inmediata de las organizaciones populares, en acciones, como la audiencia en el Congreso convocada por el FIT-U. Fue conmovedora la carta leída ahí por niñas/os de la Fundación Che Pibe: “Nosotros somos niñas y niños de Che Pibe. Tenemos entre 6 y 13 años. Vivimos en Fiorito, Lomas de Zamora. A nuestros amigos Villalba les gustan las mismas cosas que a nosotros. Nos divertimos jugando a la pelota, dibujando, pintando. Les gustó conocer y meterse al mar con nosotros, cuando fuimos de campamento. Les gusta ver películas, jugar al quemado. El problema de la familia es que el ejército de Paraguay las busca porque la tratan de terroristas y asesinas. Cuando agarraron a las niñas y las mataron, lo festejaban como si fuera un trofeo de guerra. Cuando allanaron sus casas, no respetaron sus derechos. Entraron amenazando con sus armas, les preguntaron cosas, revolvieron, se llevaron a las madres. Creemos que después del allanamiento, nuestros amigos se sintieron tristes, angustiados, asustados, desamparados, porque se llevaron a sus

hermanas mayores y amenazaron con llevarse a sus gatitas. Son niños y niñas ¿cómo van a ser terroristas?”

Al día siguiente de la audiencia, la delegación se trasladó a la cárcel a visitar a Laura. Ahí ella refirió: “Debido a la naturaleza infanticida del gobierno paraguayo, está acostumbrado a hacer correr ríos de sangre de niños, niñas, jóvenes, adultos, toda vez que sea de origen humilde, pobre. El gobierno colorado durante la dictadura de Alfredo Stroessner ha cometido muchos infanticidios, crímenes de lesa humanidad. Es un gobierno acostumbrado a las torturas, desapariciones forzosas, crímenes por los cuales no fueron juzgados en ningún momento de la historia, ni en la supuesta democracia. Ellos dicen sin ningún titubeo: sí, nosotros hemos disparado a las niñas. En el juicio que a mí me hacen me acusan de terrorista, pero son ellos los terroristas.

Tienen impregnado en su ADN, el odio hacia la clase pobre”.

El tribunal que juzga a Laura Villalba.

Las nuevas órdenes del imperio y del estado sionista de Israel, son tratar como terroristas a todas las personas que quieren vivir en libertad y autonomía, tengan 6 a 18 años, como las niñas Villalba, 82 años, como la abuela Mariana, contra la que también dieron orden de captura. Terroristas pueden ser los niños/as palestinos, un vendedor de chorizos, una maestra, un músico, o cualquiera que se manifiesta contra una ley. El acuerdo entre el gobierno de Paraguay y de Argentina, una suerte de Plan Cóndor 2, es la firma de una amenaza para nuestros pueblos.

Pero lo que no se esperan, porque no forma parte de sus códigos fachos, es la resistencia de los pueblos, la solidaridad, la ternura. Laura hoy vive la angustia de un juicio perverso, con el que pretenden condenarla de por vida. Pero no está sola. En el acompañamiento en las próximas audiencias, en las cartas de lxs niñxs, en sus dibujos, se seguirá escribiendo la palabra libertad, limpiándola con las luchas solidarias, de toda la basura con la que pretenden ensuciarla los malos gobiernos.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/tras-varias-suspensiones-arbitrarias-se